

Lima, 10 de octubre de 2022

**Oficio N.º 041-2022-2023-CEJYD/CR**

Señor

**ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES**

Congresista de la República

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, hacer de su conocimiento de que la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de los corrientes, aprobó por mayoría la conformación del "Grupo de Trabajo encargado de evaluar la situación laboral, remunerativa y pensionaria del personal docente, administrativo, directivo, auxiliar y cesante del sector educativo público y privado de la educación básica, educación técnico-productiva y educación superior del Sistema Educativo Peruano".

El acuerdo establece que el grupo de trabajo queda conformado por usted, como coordinador, y los congresistas Paul Silvio Gutiérrez Ticona y Esdras Ricardo Medina Minaya, y que el plazo para presentar el informe correspondiente, a fin de que sea considerado por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, es de ciento ochenta (180) días calendario, que, conforme a la práctica parlamentaria, se computa a partir del día siguiente de su instalación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

.....  
**GLADYS ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA**  
Congresista de la República  
Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte